

### Responsabilidades de los Padres cont.

- Estaremos informados acerca de la educación de nuestros hijos y nos comunicaremos con la escuela prontamente leyendo notas de la escuela, o el distrito escolar recibidas por nuestros hijos, por correo y respondiendo apropiadamente.

- Sirviendo a toda la extensión posible, en póliza de grupos de consejeros siendo un padre representativo de Título 1 Parte A, o en el Equipo de Mejoramiento de la Escuela, en el Comité de la Póliza de Título 1, en la Póliza de Consejero del Distrito, El Comité de Profesionales del Estado, el Equipo de Apoyo para la Escuela u otro comité o grupo.

### Responsabilidades de estudiantes

### Responsabilidades del Estudiante:

Nosotros, como estudiantes, compartimos la responsabilidad de mejorar nuestras metas escolares y lograr los estándares del Estado. Especialmente:

- Respetaré el personal escolar, y a nuestros compañeros de clases y la comunidad.
- Seguiré las reglas escolares.
- Completaré y trataré de hacerlo mejor que pueda en el trabajo escolar.
- Entregaré mi tarea completa.
- Completaré mi tarea cada día y pediré ayuda cuando la necesite.
- Daré a mis padres o el adulto que es responsable por mi bienestar todas las noticias e información recibida por mí de parte de la escuela cada día.

Responsabilidades Adicionales Requeridas por la Escuela (requerimientos que la escuela debe seguir, pero opcional como para ser incluida en el contrato entre X escuela-maestro.

La Escuela Primaria de Booker T. Washington tratará de:

- Involucrar a los padres en el planeamiento, repaso, y mejoramiento de la póliza de involucramiento de padres de la escuela, de una manera organizada, y puntual.
- Envolver padres en la unión del desenvolvimiento de todas las escuelas de cualquier plan escolar, en una manera fluida, organizada, y a tiempo.

- Tendrá una junta anual para informar a los padres de toda la participación de Programas de Título 1, Parte A para explicar los requisitos de Título 1, Parte A, y el derecho de los padres de estar involucrados en los programas de Título 1, Parte A. La escuela convocará reuniones al tiempo conveniente para los padres, y ofrecerá varias reuniones adicionales flexibles, para que a mas padres les sea posible asistir, como en las mañanas o en las noches. La escuela invitará a estas reuniones a todos los padres de los niños participando en programas de Título 1, Parte A (estudiantes participantes), se les animará para que asistan a estas reuniones.

- Proveerá información a los padres de estudiantes participantes en un formato uniforme y comprensible, incluyendo formatos alternativos sobre requerimientos de padres con discapacidades al alcance práctico, y en un idioma que los padres puedan entender.

- Proveerá a los padres de niños participantes información a tiempo acerca del programa de Título 1, Parte A que incluya una descripción y explicación del estudio de programas de la escuela, las formas de evaluación académico usado para medir el progreso y los niveles de rendimiento que se espera los niños (omitir cumplir).

- A petición de los padres, se proveerá oportunidades para vistas regulares para padres para formular sugerencias, y para participar, en decisiones apropiadas acerca de la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias tan pronto como sea posible.

- Proveerá a cada padre un reporte individual de rendimiento de sus hijos del la evaluación del Estado en al menos matemáticas, artes de lenguaje, y lectura.

- Proveerá aviso puntualmente a cada padre que su hijo a sido o instruido por 4 semanas o por mas semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado dentro del significado del termino en sección 200.56 de el Título 1 Regulación Final (67 Fed. Reg. 71710, Diciembre 2, 2002).

### Responsabilidades Opcionales de la Escuela

- Para ayudar a construir y desarrollar una unión y compañerismo con los padres para ayudar a los niños a lograr los altos estándares académicos del Estado y La Escuela Primaria de Booker T. Washington Trataran de:

- Recomendar a las agencias de educación local (LEA), los nombres de padres de niños participantes de Programa de Título 1, Parte A quienes estén interesados en servir en El Comité de Profesionales Y Equipo de Apoyo Escolar.

- Notificar a los padres de las escuelas participantes en Lectura Temprana Primero, Lectura Primero y Programas de Enseñanza Pareja operando dentro de las escuelas, dentro del distrito e información de contacto.

- Trabajar dentro de LEA enfatizando problemas, si hay, en implementar actividades de involucramiento de padres en sección 1118 de Título 1, Parte A.



Booker T. Washington Elementary

Hobbs Municipal Schools



-Sus hijos se convertirán en lo que usted es, así que sea lo que usted quiere que sean- David Bly

## Acuerdos Entre Escuela-Padres

Robert Sims Jr., Directora  
1200 E. Humble  
Hobbs, NM 88240  
Phone: 575.433.2100 Ext. 2103  
Fax: 575.433.2120  
Email: [simsr@hobbschools.net](mailto:simsr@hobbschools.net)

## ACUERDOS ENTRE ESCUELA-PADRES

**La Escuela Primaria de Booker T. Washington y los padres de los estudiantes** participando en actividades, servicios, y programas financiados por Título 1 (Title 1), Parte A del Acto de Educación de las Escuelas Primarias y Secundarias (ESEA) niños participando, están de acuerdo que este acuerdo define como los padres, el entero personal de las escuelas, y los estudiantes estarán compartiendo responsabilidades para mejorar los logros académicos de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres compartirán responsabilidad que ayudará a los niños a lograr los altos Estándares del Estado.

**Este acuerdo entre padre-escuela estará en efecto durante el año escolar 2020-2021.**

### Responsabilidades de la escuela:

1. Un programa de estudios de alta-calidad y una instrucción en un ambiente que apoye un aprendizaje efectivo y que permita a los niños participantes a lograr los estándares académicos del Estado de la siguiente manera.
    - El núcleo del programa de estudios de Matemáticas, Lectura, y Artes de Lenguaje están diseñado para su niño y provee lecciones que mejoran el aprendizaje de su niño.
    - Proveerá un ambiente de seguridad y atención donde su niño será responsable por su propio comportamiento y aprendizaje. Ayudando a sus hijos a seguir las reglas de los salones y escuela.
    - Usará varias estrategias de aprendizaje y actividades en el salón para hacer el aprendizaje más valioso y la instrucción más apropiada.
    - Tomará en consideración las debilidades y fortalezas individuales de su niño.
- Le mantendrá informado/a del progreso de su niño. Proveerá actividades que permitan a su niño aprender.

2. Sostendrá conferencia entre padre-maestro (al menos anuales en la escuela primaria) durante las cuales este acuerdo será discutido en lo que refiere al progreso académico de su hijo. Fechas específicas y oportunidades para estas conferencias serán:

- Noches Para Información de Padres en las cuales se puede incluir pero no limitar a agosto/septiembre SAC y/o Encuentros de Casa Abierta.
- Actividades de tipo -PTO para padre
- Recibir reportes de progreso de rendimiento (3, 6 semanas y 9 semanas)
- "Inglés como Segunda Lengua" para padre
- Juntas de Padres para discutir el progreso académica de la escuela
- Juntas de comunidad para alcanzar a Padres/Comunidad, juntas de Programas de Mentores
- Juntas de Comité de Conserjería Escolar (SAC) cada mes requerida por PED
- Cartas de escuela a todos los padres explicando nuevos programas de estudio.
- Una noche de interés concerniente al programa Título 1 y las pólizas durante las juntas de SAC en primavera.

Conferencias entre Padre/Maestro han sido un modo informativo para comunicar a los padres las necesidades de sus estudiantes. Título 1 anima a las escuelas a mantener una comunicación entre padre/maestro. Abajo hay sugerencias para mejorar dos- modos de comunicación.

- Comunicarse con padres si los estudiantes califican para asistencia adicional o si el estudiante esta teniendo un gran año escolar.
- Mandar a los padres notas, cartas y cartas con noticias escolares para mejorar la comunicación entre casa/escuela. Recordar de proveer traducciones en español cuando sea necesario.
- Verificar la comunicación con los padres manteniendo un registro de contacto de Padres.
- Sugerencia: Usar notas que se adhieren como recordatorios para necesidades de específicas de estudiantes.
- Explicar e interpretar resultados del progreso de estudiantes como los de reporte de progreso, grados del salón y otras evaluaciones.
- Poner horario para conferencias entre padre/maestro que se acomode al horario de los padres. Por lo tanto encuentros serán ofrecidos a diferentes tiempos por ejemplo en las mañanas y tardes.
- Se animará a los padres a visitar los salones de clases y a atender conferencias y actividades- relacionadas con la escuela.
- Información será conectada con la red de Internet de cada escuela.

3. Proveerá a los padres frecuentes reportes de progreso de su hijo. Especialmente, la escuela proveerá los reportes de la siguiente manera:

- Recibirán reportes de progreso de rendimiento de (3, 6 semanas y 9 semanas)
- Reporte a Padres para discutir evaluaciones e información disponible en revisiones de su niño como de DIBELS, pruebas de evaluaciones ciclo corto, exámenes de PARCC.
- Conferencias de padres serán requeridas.

4. Se proveerá a los padres un acceso razonable al personal escolar. Especialmente, el personal estará disponible para consultas con padres de la siguiente manera:

- Para no impactar la instrucción, se recomienda que padres hagan cita con la maestra del salón, y/o el director concerniente al progreso de los estudiantes.
- Los maestros establecen el horario de conferencias entre padre/maestro para acomodarlo a el horario de los padres. Por lo tanto, las conferencias serán ofrecidas a los padres a diferentes tiempos, por ejemplo, mañanas, tardes y por la noche. Si es necesario, citas pueden ser hechas durante la hora de comida o el tiempo de preparación del maestro.

5. Se proveerán oportunidades a los padres para ser voluntarios y de participar en las clases de sus hijos y a observar las actividades del salón de la siguiente manera:

- Voluntarios son bienvenidos a nuestra escuela. Notas serán enviadas para animar la participación de los padres.
- Voluntarios serán requeridos para servir en el Comité de Conserjería Escolar (SAC)
- Notas serán enviadas a casa invitando a los padres a eventos especiales

### Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- Controlaremos asistencia escolar
- Estaremos seguros que la tarea este completa.
- Controlaremos la cantidad de televisión que los niños ven.
- Participaremos de voluntarios en el salón de nuestros hijos.
- Participaremos, en las decisiones apropiadas relacionadas en la educación de mis niños.
- Prometemos tiempo extracurricular positivo para nuestros hijos.